



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

AÑO CXXIX

Jueves, 6 de septiembre de 1962

Depósito Legal: Z. núm. 1 (1958)

Núm. 202

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial, Oficina de Rentas y Exacciones

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887.)

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil,

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL disponiendo de él en el sitio de consiguiente.

Los señores Alcaldes y Secretarios tendrán una más estrecha responsabilidad, de cada uno de los ejemplares coleccionados ordenándose al final de cada semestre.

SECCION SEGUNDA

Núm. 4.140

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA

Relación de ancianos y enfermos e inválidos de Zaragoza que han formulado petición de los auxilios que regula el Decreto de 14 de junio último.

137. Josefa Muñoz Abejón (Espoz y Mina, 26, 2.º).
138. Mercedes Gómez Poyo (Pignatelli, 67, 2.º).
139. Crescencia Hernández del Cura (Miguel Servet, 89).
140. Vicenta Gracia Casajús (Méndez Núñez, 24).
141. Juana Naudin Bernal (Argensola, 11).
142. Dominica Andía Abuelo (Millán Astray, 95).
143. Manuela Embid Marín (Cortes de Aragón, 51).
144. Victoriana García Cantera (La Paz, 20).
145. Fidel Sáenz Solozabar (Tenor Fleta, 5).
146. Elvira Cirila Martínez (Cánovas, 9).
147. Pilar Mena Omeñac (Paseo de María Agustín, 101).
148. María Pilar Teresa Pueyo Escuaín (Prudencio, 25).
149. María Vicente Féliz (Añón, número 24).

150. Felisa Gracia Gracia (Manuela Sancho, 16).
151. Manuel Mombiela Sancho (Prudencio, 3).
152. Jorja Cejuelo Lozano (San Blas, 41).
153. Justa Vidal Blasco (San Cristóbal, 8).
154. Agustina Yagüe Ruiz (Cervantes, 47).
155. Juana Acón Marco (General Mola, 5).
156. Carmen Arellano Moncayo (La Gasca, 9).
157. Julia Gil Expósito (Porvenir, número 19).
158. Jerónima Alquézar Lázaro (San Viator, 72).
159. Pedro Correas Guistué (Sierra Parroy, 26).
160. Encarnación Soler Diostei (San Juan y San Pedro, 3).
161. Juana Lahoz Burriel (Lugo, número 77).
162. Pilar Castelar Pera (Monteregado, 40 (Torrero)).
163. Irene Pueyo Mateo (Orense, número 34).
164. Lorenza López Arenales (Vista Alegre, 1).
165. Virgilia Artigas Millán (Coruña, 2).
166. Marcial García Lázaro (Plaza de las Parras, 6).
167. Francisco Muñoz Sánchez (Sepulcro, 38).
168. Cirila Gil Luengo (Tudelilla, número 23).
169. Francisca José Abanch (Checa, 33).
170. Julia Tabasa Ezquerria (Refugio, 8).

171. Francisco Ferrer Gracia (San Juan y San Pedro, 9).
172. Ramón Ezquerro Aragón (San Andrés, 12).
173. Apolonia Hernández Mendiola (Libertad, número 4).
174. Basilia Notivoli Velilla (Cuatro de Agosto, 22).
175. Encarnación Nadal Pérez (Requeté Aragonés, 11).
176. M.ª Saturnina Berbegal Berbegal (Independencia, 15).
177. Joaquina Gutiérrez Peinado (San Miguel, 5).
178. Petra Ranz Montero (Barrio Colón, Tres de Agosto, 15).
179. Dominica Floria Serrano (Miguel Servet, 4).
180. Teresa Sampietro Trallero (Miguel Servet, 4).
181. Juana Coren Ariño (Palomeque, 8).
182. Lucio Bartolomé Cortés (Sepulcro, 24).
183. Miguel Panivino Jaso (Palafox, 26).
184. Francisca Llot Benito (Monteregado, 9).
185. Tomasa Aparicio Nuez (Checa, número 42).
186. Martina Fuertes Vintellaga (Tarragona, 17).
187. Escolástica Bueno Marco (Tarragona, 23).
188. Teodora Lores Gracia (Carriñena, 2).
189. Juliana Villuendas Girón (Tarragona, 22).
190. Balbina Salo Abejar (Hernán Cortés, 25).
191. Luisa Gimeno Hernández (Cortés de Aragón, 1).

192. Concepción Sánchez Aznar (Princesa, 4).

193. Mercedes Tocino Martín (Pamplona Escudero, 14).

194. Petra Asín Rived (Alcalde Burriel, 8).

195. Petra Gimeno López (Escosura, 3).

196. Marcelina Pardos Herrero (Plaza Sas, 2).

Lo que se hace público para que quienes lo deseen manifiesten cuanto sepan en orden a rectificar cualquier error que se hubiera consignado en la solicitud de auxilio por el peticionario y en los informes obrantes en el expediente, a cuyo fin lo tendrán de manifiesto en la Secretaría de esta Junta (Gobierno Civil, planta baja), durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de esta relación y en las horas de cinco a siete de la tarde.

Zaragoza, 30 de agosto de 1962.—
El Secretario de la Junta, Marcos Rubio.

*El Gobernador civil interino
Antonio Zubiri Vidal*

SECCION TERCERA

Núm. 4.174

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Para que en el plazo de quince días puedan presentar reclamaciones ante esta Corporación provincial quienes creyeran tener algún derecho exigible a D. Manuel Tricas Comps, como contratista de las obras de revoco y reforma de la fachada lateral izquierda del Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia, de esta ciudad, a tenor de lo dispuesto en el número 1 del artículo 88 de Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que se ha incoado el oportuno expediente de devolución de fianza.

Zaragoza, 31 de agosto de 1962.—
El Presidente, Antonio Zubiri.

SECCION QUINTA

Núm. 4.202

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 11 del pasado mes de agosto, acordó celebrar

subasta para adjudicar las concesiones administrativas que autoricen la ocupación de terrenos destinados a feria de atracciones durante las próximas fiestas de octubre en honor de Nuestra Señora la Santísima Virgen del Pilar.

El acto tendrá lugar, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, el día 24 del actual, a las diez de la mañana, por el procedimiento de pujas a la llana.

El expediente y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, durante las horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 3 de septiembre de 1962.— El Alcalde, Luis Gómez Laguna.— Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 4.164

Jefatura de Obras Públicas

Expropiaciones

Con fecha de hoy esta Jefatura ha dictado la siguiente:

“Providencia.—Examinado el expediente de expropiación forzosa de fincas instruido con motivo de las obras de la “variante de travesía de Alagón entre los puntos kilométricos 19,333 al 22,467 de la N-232 de Logroño-Zaragoza”, término municipal de Alagón;

Resultando que anunciada información pública en el Ayuntamiento del referido término municipal, en el “Boletín Oficial del Estado”, en el de la provincia y en un periódico de esta capital, no fué presentada ninguna reclamación ni se solicitó rectificación alguna;

Resultando que abierto un nuevo periodo de veinte días para el cumplimiento de los trámites prescritos en el artículo 19 del vigente Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, no se ha llevado a cabo rectificación alguna en el expediente;

Resultando que la Abogacía del Estado de esta provincia ha emitido el reglamentario informe respecto del expediente;

Vistos la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y el Reglamento para su aplicación de 26 de abril de 1957;

Considerando que el presente expediente se ha tramitado con arreglo a las prescripciones legales y reglamentarias,

Esta Jefatura, haciendo uso de los facultades que le confiere el art. 20 de la citada Ley, en relación con el 98 de la misma, ha resuelto lo siguiente:

1.º Declarar la necesidad de la ocupación de las fincas objeto de este expediente, cuya relación se publicó en el “Boletín Oficial del Estado” número 152, de la fecha 26 de junio del año en curso.

2.º Publicar esta resolución en la forma prescrita en el artículo 21 de la expresada Ley y notificarla a los interesados en el procedimiento expropiatorio, advirtiendo que contra el presente acuerdo pueden interponer recurso de alzada ante el Excelentísimo Sr. Ministro de Obras Públicas en el plazo de diez días, a contar desde la notificación personal, o desde la publicación en los “Boletines”, según los casos”.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos que en la misma se determinan.

Zaragoza, 30 de agosto de 1962.—
El Ingeniero Jefe, A. Fernández Merino.

Relación de propietarios de fincas que habrán de ser afectadas con motivo de la ejecución de las obras de la “variante de la travesía de Alagón, entre los puntos kilométricos 19,333 al 22,467 de la N-232, Logroño-Zaragoza.”

Término municipal de Alagón

Relación que se cita

Número de orden, propietario, Catastro parcelario, finca y polígono

1. D. Emilio Comenge García, 3, 26.
2. Ayuntamiento de Alagón.
3. Herederos del Excmo. Marqués de Montemuzo: D.ª Pilar Montalvo, D.ª Pilar, D. José M.ª, D.ª Carmen, D.ª Asunción y D.ª María Latorre Montalvo.
4. Sindicato de Riegos del Jalón.
5. R. E. N. F. E.
6. Sindicato de Riegos del Jalón
7. D. Antonio y D.ª Josefa Velázquez Vera. 28. 26.
8. D. Emilio Camardiel Gabás. 29. 26.
9. D. Antonio y D.ª Josefa Velázquez Vera. 58. 25.
10. Sindicato de Riegos del Jalón.
11. D. Luis Vera Berdejo. 78. 25.
12. D. Luis Domínguez Barbó. 55. 25.
13. Sindicato de Riegos del Jalón.
14. D. Juan Solsona Llamas. 60. 25.

15. D. Mariano Angoy Comenge. 54. 25.
16. D.ª Concepción Badia Garcia. 61. 25.
17. D. Antonio y D. Abelardo Burbano Aznar. 62. 25.
18. Ayuntamiento de Alagón.
19. Vda. de D. Mariano Sancho Morana. 65. 25.
20. D. Juan Solsona Llamas. 63. 25.
21. D. Cándido Bazán Sánchez. 64. 25.
22. Sindicato de Riegos del Jalón
23. D. Raimundo Pérez Comenge. 66. 25.
24. D.ª Cirila González Ariza. 67. 25.
25. Sindicato de Riegos del Jalón
26. D. Antonio Alegre Soler. 69. 25.
27. D. Pablo Callén Comenge. 68. 25.
28. D. Pablo Callén Comenge. 70. 25.
29. Ayuntamiento de Alagón.
30. D. Jorge Placed Navarro. 41. 25.
31. D. Antonio y D. Abelardo Burbano Aznar. 38. 27.
32. Sindicato de Riegos del Jalón
33. D. Juan de Goyeneche Sangil. 40. 27.
34. D. Antonio y D. Abelardo Burbano Aznar. 51. 27.
35. D. Mariano Gallén Cubero. 52. 25.
36. Sindicato de Riegos del Jalón.
37. D. Antonio Alegre Soler. 53. 25.
38. Hros. de D.ª Benigna Satué Pelayo; D. Eduardo de Aisa y de Ayala, D.ª Benigna, D.ª Maria Luisa y D. Manuel de Aisa Satué.
39. Sindicato de Riegos del Jalón.
40. Ayuntamiento de Alagón.
41. D. Antonio Alegre Soler. 59. 27.
42. Ayuntamiento de Alagón.
43. D. Antonio Alegre Soler. 48. 27.
44. Ayuntamiento de Alagón.
45. D. Domingo Escolán Pinilla. 3-a. 17.
46. Sindicato de Riegos del Jalón.
47. D. Antonio Badia Benito. 2. 17.
48. D. José M.ª Blasco Colón. 15. 17.
49. D. Pedro Rubio Cerrada. 12. 17.
50. D.ª Elvira Cristiá Vera. 16. 17.
51. D. Toribio Ruiz Ruiz. 17. 17.
52. D. Aniceto y D. Jesús Gómez Lázaro. 20. 17.
53. D. Raimundo Pérez Comenge. 21. 17.
54. Sindicato de Riegos del Jalón.
55. D. Teodoro Cazaña Logroño. 23. 17.
56. Hros. del Excmo. Marqués de Montemuzo: D.ª Pilar Montalvo, D.ª Pilar, D. José - Maria, D.ª Carmen, D.ª Asunción y doña Maria Latorre Montalvo.
57. D.ª Angela Hernández Junza. 131. 17.
58. D. Juan de Goyeneche Sangil. 31-25. 17.
59. D.ª Vicenta Navarro García. 27. 17.
60. D. Julio Santabárbara Salvatierra. 26. 17.
61. D. Julio Santabárbara Salvatierra y D. Juan Gaspar Gregorio. 28. 17.
62. Sindicato de Riegos del Jalón.
63. Ayuntamiento de Alagón.
64. D. Andrés Arqué Ruiz. 72. 17.
65. Vda. de D. Luis Val Lasheras. 74. 17.
66. D. Andrés Arqué Ruiz. 73. 17.

Núm. 3.703

Servicio Nacional de Pesca Fluvial y Caza

SEPTIMA REGION

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 25, capítulo II, del Reglamento de 7 de junio de 1911, hoy en vigor, he acordado publicar la relación de licencias de pesca expedidas por esta Delegación durante el mes de julio último.

Número de orden, nombre y apellidos de los adquirentes, vecindad y profesión

(Conclusión: Véase "B. O." núm. 201)

DIA 6

- 2.739. Jesús Luri Salvador. Zaragoza. Analista.
- 2.740. Elías Valencia Prades. Zaragoza. Albañil.
- 2.741. Vicente Castiella Santamaría. Zaragoza. P. Mercantil.
- 2.742. Félix Herrero Ciprés. Zaragoza. Practicante.
- 2.743. José Albalate de Vega Pascual. Zaragoza. Estudiante.
- 2.744. Joaquín Rodés Marín. Zaragoza. Ebanista.
- 2.745. Enrique Carpi Andrés. Zaragoza. Carpintero.
- 2.746. Francisco Marcuello Ruiz. Zaragoza. Empleado.
- 2.747. José Ayneto Gil. Zaragoza. Estudiante.
- 2.748. Manuel Bernad Monzón. Zaragoza. Militar.
- 2.749. Rafael Piquer Fontané. Caspe. Jornalero.
- 2.750. José M.ª Moreno Pérez Valdivia. Zaragoza. Insp. policía.
- 2.751. Cristóbal Ramo Vargas. Zaragoza. Empleado.
- 2.752. Fermín Híjar Rodríguez. Zaragoza. Empleado.
- 2.753. José Sena Giménez. Fuentes de Ebro. Albañil.
- 2.754. Fernando Fajardo Loza. Zaragoza. Tornero.

DIA 7

- 2.755. Ricardo Castro Giménez. Zaragoza. Chofer.
- 2.756. Francisco Solanas Oliván. Zaragoza. Empleado.
- 2.757. Julio Domínguez García. Zaragoza. Médico.
- 2.758. Antonio Sánchez González. Calatayud. Jornalero.
- 2.759. Mariano Osera Tomey. Calatayud. Empleado.
- 2.760. Eloy Utrera de la Torre. Calatayud. Empleado.
- 2.761. Eduardo Buj Sánchez. Zaragoza. Industrial.
- 2.762. Ramón Alcañiz Lluch. Zaragoza. Escolar.
- 2.763. Enrique Marcelino Civero. Zaragoza. Agente comercial.
- 2.764. Luis González Quevedo Monfort. Zaragoza. Juez.
- 2.765. Rafael Fernández Fernández. Zaragoza. Empleado.
- 2.766. Lorenzo Ibáñez Navarro. Zaragoza. Ferroviario.
- 2.767. Jesús Bonafonte Zaragozano. Zaragoza. Estudiante.
- 2.768. Jesús González Rodríguez. Zaragoza. Panadero.
- 2.769. Ramón Barón Ena. Zaragoza. Seguros.
- 2.770. Adrián Mena Gómez. Bureta. Cartero.
- 2.771. Angel Santos Zaro. Borja. Industrial.
- 2.772. Simón Jiménez Martínez. Mequinenza. Minero.
- 2.773. Jesús Chavarría Used. Belchite. Camarero.
- 2.774. Miguel Aznar Valiente. Zaragoza. Textil.
- 2.775. Martín Millán Cuesta. Zaragoza. Jubilado.
- 2.776. Manuel Velilla Ballano. Zaragoza. Jubilado.
- 2.777. Angel Marco Arribas. Zaragoza. Colegial.
- 2.778. Miguel Cao Grao. Zaragoza. P. Industrial.
- 2.779. Miguel Rabaños Velasco. Zaragoza. Abogado.

DIA 9

- 2.780. Manuel Hornó Pérez. Illueca. Zapatero.
- 2.781. Mariano Gracia Lapeña. Letux. Jornalero.
- 2.782. Fidel Moreno Heredero. Calatayud. Jornalero.
- 2.783. Francisco Lozano Cestero. Calatayud. Jornalero.
- 2.784. Arturo Verón Lázaro. Calatayud. Auxiliar.
- 2.785. Mariano Abián Moreno. Calatayud. Jornalero.
- 2.786. José María Pellicero Borao. Daroca. Cocinero.
- 2.787. Fernando Monreal Cabello. Zaragoza. Empleado.

- 2-788 Emilio Homedas Clavero. Zaragoza. Industrial.
 2-789. Ramón Camarero Oria. Zaragoza. Conductor.
 2-790. Luis Sabater Cortado. Zaragoza. Radiotécnico.
 2-791. Fernando Miranda Tolón. Zaragoza. Metalúrgico.
 2-792. Manuel Muñoz Marín. Cetina. Empleado.
 2-793. Eugenio García Rico. Zaragoza. Empleado.
 2-794. Santiago Martínez Lerón. Zaragoza. Ferroviario.
 2-795. Valentín Ayala Estahún. Zaragoza. Electricista.
 2-796. Plácido Tomás Marsínez. Zaragoza. Ferroviario.
 2-797. Pablo Fleta Palacián. La Almunia. Obrero.
 2-798. Ginés García Bilbao. Zaragoza. Comercio.
 2-799. Enrique García Morel. Mequinenza. Minero.
 2-800. Mariano Abadía Muñoz. Zaragoza. Mecánico.
 2-801. Rafael Alonso Carán. Zaragoza. Soldador.
 2-802. Jesús Antorán Morel. Escatrón. Empleado.
 2-803. Francisco Sabater Quílez. Zaragoza. Estudiante.
 2-804. Rafael Citoler Torno. Zaragoza. Estudiante.
 2-805. Baltasar Martínez Bernal. Zaragoza. Técnico.

DIA 10

- 2-806. Aquilino López Calvo. Zaragoza. Banca.
 2-807. Pablo Alcañiz Murcia. Zaragoza. Agente comercial.
 2-808. Pablo Traín Casas. Calatorao. Ferroviario.
 2-809. Domingo Gutiérrez Galán. Zaragoza. Militar.
 2-810. Santiago Gil Tabuena. Ainzón. Zapatero.
 2-811. Alfredo Gil Tabuena. Ainzón. Comerciante.
 2-812. Emilio Bellido Pelicer. Ainzón. Mecánico.
 2-813. Primitivo Martín Rabadas. Ainzón. Médico.
 2-814. José A. Melendo Arribas. Zaragoza. Industrial.
 2-815. Valerio Garcés del Río. Zaragoza. Banca.
 2-816. Daniel Calvo Agulló. Zaragoza. Empleado.
 2-817. José Martínez Aznar. Zaragoza. Zapatero.

DIA 11

- 2-818. Gonzalo Baquero Royo. Zaragoza. Empleado.
 2-819. José Bucno Ariza. Ariza. Carpintero.
 2-820. Víctor Merino Martín. Ariza. Pensionista.
 2-821. Francisco Varela Bueno. Ariza. Ferroviario.
 2-822. Pascual Gracia Perceun. Zaragoza. Pescadero.
 2-823. Antonio Lafuente Sebastián. Zaragoza. Chófer.
 2-824. Victoriano Lapuerta Gómez. Osera de E. Practicante.
 2-825. Francisco Giménez Carbonell. Calatayud. Jornalero.
 2-826. Restituto Calleja Gil. Calatayud. Conductor.
 2-827. Pedro Duarte Corriñdo. Zaragoza. Comercio.
 2-828. Francisco Gabarà Blanco. Zaragoza. Médico.
 2-829. Luis Zapata Vicente. Illueca. Zapatero.
 2-830. Jesús Albajar Millaruelo. Zaragoza. Tornero.
 2-831. J. Luis Ceruelo Usieta. Zaragoza. Empleado.
 2-832. Felipe Gallén Pérez. Zaragoza. Ayudador.
 2-833. J. Luis Gálvez Petit. Zaragoza. Mecánico.
 2-834. Félix Ortiz Gay. Zaragoza. Industrial.
 2-835. Carlos Chávez González. Zaragoza. Pintor.
 2-836. Fernando Royo Abad. Zaragoza. Zapatero.
 2-837. Alfredo Urgel Val. Ricla. Jornalero.
 2-838. Benicio Tomás Fernández. Ateca. Maestro nacional.
 2-839. Antonio Royano Peña. Zaragoza. Pintor.
 2-840. Juan Aznar Molina. Zaragoza. Ajustador.
 2-841. Pedro Agustín Rodríguez. Zaragoza. Zapatero.
 2-842. Florentino Arriazu Antón. Tauste. Industrial.
 2-843. Justo Alda Moreno. Calmarza. Jornalero.
 2-844. Rafael Baños Robles. Tarazona. Empleado.
 2-845. Ramón Aguilar Curto. Mequinenza. Albañil.
 2-846. José Infante Latorre. Zaragoza. Empleado.
 2-847. Miguel Vallejo Gracia. Daroca. Carnicero.
 2-848. Aniceto Vallejo Frerres. Daroca. Carnicero.
 2-849. Gabino Martín Gracia. Daroca. Jornalero.
 2-850. José Castro Jiménez. Zaragoza. Chapista.

DIA 12

- 2-851. Luis A. Díez Forníes. Calatayud. Empleado.
 2-852. Jesús Gargallo Bágüena. Zaragoza. Cortador.
 2-853. Mariano Gómez Martín. Zaragoza. Empleado.
 2-854. Juan Malo Monreal. Zaragoza. A. comercial.
 2-855. Mateos Rubio Sahrún. Zaragoza. Estudiante.
 2-856. Jesús Lafuente Cebollada. Zaragoza. Aprendiz.
 2-857. Pedro Guillén Sancho. Zaragoza. Jubilado.
 2-858. José María Alcalde Artola. Zaragoza. Empleado.
 2-859. José María Cortés Gracia. Zaragoza. Galletero.
 2-860. Andrés Benito García. Zaragoza. Jornalero.
 2-861. Justo Morales Bailo. Zaragoza. Litógrafo.
 2-862. Sixto Carreras Gómez. Zaragoza. Cartero.
 2-863. Alfonso Bamha Andrade. Zaragoza. Fotógrafo.
 2-864. Carlos Bernad Soláns. Zaragoza. Industrial.
 2-865. Carlos Belló Orero. Zaragoza. Empleado.
 2-866. Manuel Becana Crusellas. Zaragoza. Médico.

DIA 13

- 2-867. Angel Mauro Burgos. Zaragoza. Decorador.
 2-868. Angel Abós Ripollá. Zaragoza. Médico.
 2-869. José Paricio Nuez. Zaragoza. Mecánico.
 2-870. Eduardo Sáinz Martín. Zaragoza. Empleado.
 2-871. Miguel Sierra Usón. Zaragoza. Estudiante.
 2-872. Joaquín Gómez Gómez. Zaragoza. Industrial.
 2-873. Cleto Alvaro Lapuerta. Zaragoza. Obrero.
 2-874. Angel González Elena. Zaragoza. Panadero.
 2-875. José María Mateos Iguácel. Zaragoza. Farmacéutico.
 2-876. Vicente Ortín Gimeno. Zaragoza. Estudiante.
 2-877. Roberto Carcés Germán. Zaragoza. Metalúrgico.
 2-878. Rufino Melero Moñay. Zaragoza. Empleado.
 2-879. Salvador Laganga Cascón. Zaragoza. Comercio.
 2-880. Isaac Orduña Pisarello. Magallón. Estudiante.
 2-881. Luis Benedí Berdejo. Brea de Aragón. Zapatero.
 2-882. José Serrano Minguillón. Zaragoza. Empleado.
 2-883. Mariano Estrada Fortín. La Cartuja. Metalúrgico.
 2-884. Emiliano Bonel Azagra. Borja. Empleado.
 2-885. Luis Lapeña Casado. Calatayud. A. negocios.
 2-886. José Ruiz Bueno. Ildes. Alguacil.

DIA 14

- 2-887. José M.^a Martínez Guajardo. Ildes. Panadero.
 2-888. Lorenzo Martínez Guajardo. Ildes. Empleado.
 2-889. Plácido Izquierdo Alda. Utebo. Veterinario.
 2-890. Mariano Serrate Sesma. Zaragoza. Empleado.
 2-891. Donato Naval Serrano. Zaragoza. Industrial.
 2-892. José Follos Bagüés. Zaragoza. Conductor.
 2-893. José Marchite Ballesta. Zaragoza. Portero.
 2-894. Fernando Rodríguez de Val. Zaragoza. Militar.
 2-895. Aurelio Ramón Serrano. Zaragoza. Maestro nacional.
 2-896. Antonio López Osés. Zaragoza. Militar.
 2-897. Angel de Miguel Antón. Zaragoza. Albañil.
 2-898. Alberio González Fando. Zaragoza. Agricultor.
 2-899. Antonio Pena Aznar. Calatayud. A. comercial.
 2-900. Víctor Marco Herrero. Zaragoza. Empleado.
 2-901. Narciso Mauro Burgos. Zaragoza. Decorador.
 2-902. Fernando Checa Garcés. Uncastillo. Empleado.
 2-903. Fernando Checa Villa. Uncastillo. Estudiante.
 2-904. Pío Tejada Herrera. Zaragoza. Militar.
 2-905. Felipe Rodríguez Estefanía. Zaragoza. Empleado.
 2-906. Mariano Barrera Jiménez. Zaragoza. Abogado.
 2-907. Félix Torres García. Zaragoza. Mutilado.
 2-908. Pedro Moreno Fanlo. Zaragoza. Estudiante.

DIA 16

- 2-909. Robley Rober. Toulouse. Astrónomo.
 2-910. Narciso Martínez Checa. Zaragoza. Agricultor.

- 2-911. Mariano Corral Capapey. Zuera. Maestro nacional.
 2-912. José Levis Sanz. Zaragoza. Militar.
 2-913. José Pablos Lizabe. Zaragoza. Novelista.
 2-914. Eleuterio Pérez Yubero. Villarroya. Secretario.
 2-915. Juan Pablo Escudero. Zaragoza. Estudiante.
 2-916. Matías Romanos Lasasa. Velilla de Ebro. Pescador.
 2-917. Evarista Romanos Lasasa. Velilla de Ebro. Sus labores.
 2-918. Luciano Guerrero Balsas. Zaragoza. Comercio.
 2-919. Manuel Ransa Chaves. Zaragoza. Industrial.
 2-920. Leovigildo Alonso Oliván. Zaragoza. A. comercial.
 2-921. Miguel Gracia Baigorri. Sástago. Electricista.
 2-922. Jaime Jiménez Jiménez. Quinto de Ebro. Jornalero.
 2-923. Eliseo Alvarez Fernández. Quinto de Ebro. Jornalero.
 2-924. Fernando Pascual Pascual. Zaragoza. Metalúrgico.
 2-925. Cándido Castillo Monforte. Zaragoza. Estudiante.
 2-926. Serapio Ferrer Salvador. Zaragoza. Pintor.
 2-927. Francisco Bueno Aldana. Zaragoza. Pintor.
 2-928. Manuel Mercadal Gómez. Zaragoza. Estudiante.
 2-929. Cándido Castillo Ibáñez. Zaragoza. Químico.

DIA 17

- 2-930. Louis P. Leveille. Zaragoza. Militar.
 2-931. Jesús Aldea Martín. Zaragoza. Tornero.
 2-932. Félix Barrau Aleusa. Zaragoza. Funcionario.
 2-933. Celestino Ibáñez Trasobares. Utebo. Agricultor.
 2-934. Leopoldo Ferrer Giménez. Zaragoza. Aparejador.
 2-935. Juan Rivero Castillo. Zaragoza. Peón.
 2-936. Sebastián Valero Gracia. Zaragoza. Obrero.
 2-937. Leonard Bell. Zaragoza. Militar.
 2-938. Eusebio Esteban Fuñanas. Zaragoza. Agente comercial.
 2-939. José Gracia Mustieles. Caspe. Ferroviario.
 2-940. Aureliano de Silva Perera. Caspe. Jornalero.
 2-941. Antonio Martínez Salvador. Caspe. Jornalero.
 2-942. Vicente Fillolas Pallás. Caspe. Jornalero.
 2-943. Julio González Casajús. Calatayud. Militar.
 2-944. Damián Merino Blanco. Zaragoza. Empleado.

DIA 19

- 2-945. Luis Bolea Aisa. Zaragoza. Empleado.
 2-946. Pedro Maisanava García. Epila. Jornalero.
 2-947. Miguel Díaz Ferrer. Mequinenza. Molinero.
 2-948. Buenaventura Giménez López. Embid de la Ribera. Labrador.
 2-949. Ricardo Prieto Lozano. Jaraba. Labrador.
 2-950. Ramón de la Fuente Cobos. Calatayud. Comercio.
 2-951. Angel Sarsa Paño. Zaragoza. Chofer.
 2-952. Francisco Moya Garay. Zaragoza. Labrador.
 2-953. Luis Murna Montañés. Zaragoza. Obrero.
 2-954. Ángel Ribera Fuero. Zaragoza. Obrero.
 2-955. Eugene L. Campbell. Zaragoza. Militar.
 2-956. Remigio Nájera Herranz. Zaragoza. Estudiante.
 2-957. Joaquín Pascal Elipe. Zaragoza. Empleado.
 2-958. Santiago Javierre Albas. Zaragoza. Empleado.
 2-959. Jorge Noria Pal. Mequinenza. Panadero.
 2-960. Joaquín Roda Oliver. Zaragoza. Ajustador.
 2-961. William D. Penberty. Zaragoza. Militar.

DIA 20

- 2-962. Carlos Piazuelo Arqué. Zaragoza. Médico.
 2-963. Marcelino González Perurena. Zaragoza. Militar.
 2-964. Eusebio Gómez Azagra. Zaragoza. Fontanero.
 2-965. Manuel Sanjuán Nájera. Zaragoza. Catedrático.
 2-966. José M. Ardid Lasberas. Zaragoza. Militar.
 2-967. María de Liñán Terrer. Ildes. Sus labores.
 2-968. Angel Ceverio Nevares. Calatayud. Comercio.
 2-969. Timoteo Gaspar Gaspar. Illueca. Herrero.

- 2-970. Julio Gonzalo Llorente. Brea de Aragón. Banca.
 2-971. Alfonso Gaspar Fuertes. Zaragoza. Estudiante.
 2-972. Manuel Gómez Ara. Zaragoza. Dibujante.
 2-973. Victoriano Almenara Coyuelo. Zaragoza. Agente comercial.
 2-974. Mariano Mora Tòlosa. Zaragoza. Pintor.
 2-975. Antonio M. Serrallonga Muñoz. Zaragoza. Mecánico.
 2-976. Pedro Ruiz Alonso. Zaragoza. Litógrafo.
 2-977. Cecilio Belío Bayarte. Zaragoza. Guarnicionero.
 2-978. Eusebio Gracia Tovar. Zaragoza. Pescadero.
 2-979. Serafín Muñoz Carboneros. Zaragoza. Mecánico.
 2-980. Manuel Cuéllar Parhero. Zaragoza. Electricista.

DIA 21

- 2-981. Félix Frontiñán Fernández. Zaragoza. Aprendiz.
 2-982. Luis García Gómez. Morata de J. Campesino.
 2-983. Eugenio García Mairal. Morata de J. Jornalero.
 2-984. Fermín Roy Marquina. Zaragoza. Empleado.
 2-985. Pedro L. Paló Sanjuán. Zaragoza. Colegial.
 2-986. Alfonso Gracia Gimeno. Zaragoza. Jubilado.
 2-987. Jesús Martín Martínez. Zaragoza. Comercio.
 2-988. Joaquín Alcober Beltrán. Zaragoza. Biselador.
 2-989. Eduardo Larrouse Casaponsa. Zaragoza. Agente comercial.
 2-990. Jesús Ibáñez Pardos. Zaragoza. Bombero.
 2-991. Cristóbal Pellejero Soleras. Zaragoza. Catedrático.
 2-992. Marcos López Fuster. Zaragoza. Tapicero.

DIA 23

- 2-993. Aniceto Novella Mayandía. Zaragoza. Empleado.
 2-994. Pedro Marco García. Zaragoza. Radio.
 2-995. Serafín González Tolón. Zaragoza. Ingeniero.
 2-996. Antonio Arbonés Camerano. Zaragoza. Mecánico.
 2-997. Dionisio Andrés Anadón. Gallur. Jornalero.
 2-998. Ricardo Barceló Ferrer. Sástago. Comerciante.
 2-999. Alejandro Moreno Palomar. Velilla de Ebro. Labrador.
 3-000. Domingo Casamián Gállego. Velilla de Ebro. Estudiante.
 3-001. Tomás Lacasa Oliver. Sástago. Banco.
 3-002. José Moreno Larraz. Zaragoza. Mecánico.
 3-003. Gerardo del Royo Criado. Zaragoza. Metalúrgico.
 3-004. Eusebio Laga Mariñosa. Zaragoza. Chapista.
 3-005. José Ramos Fernández. Calatayud. Ferroviario.

DIA 24

- 3-006. Félix Torcál Francés. Zaragoza. Empleado.
 3-007. José Luis Bodín Prandts. Zaragoza. Mecánico.
 3-008. Juan Giner Cortés. Zaragoza. Agente comercial.
 3-009. Agustín Julián Blasco. Zaragoza. Obrero.
 3-010. Angel Marzal Jariod. Zaragoza. Forjador.
 3-011. Tirso Morlaes Otero. Zaragoza. Joyero.
 3-012. Miguel Fernández Martínez. Zaragoza. Seminarista.

DIA 26

- 3-013. Manuel Ibáñez Peña. Calatayud. Industrial.
 3-014. Vidal Blasco Ladrón de Guevara. Calatayud. Empleado.
 3-015. Joaquín Ríos Adell. Mequinenza. Minero.
 3-016. Manuel Claramunt González. Mequinenza. Mecánico.
 3-017. Pascual Duerto Marco. Zaragoza. Colegial.
 3-018. Evaristo García Pacheco. Zaragoza. Empleado.
 3-019. Teodoro Paniagua Blanco. Zaragoza. Militar.
 3-020. Santiago Jordán Lacasa. Caspe. Pescador.
 3-021. Luis Mérida Vela. Terrer. Chofer.
 3-022. Miguel Romeo Colón. Sástago. Jornalero.
 3-023. Antonio Guillén Lobera. Herrero de los Navarros. Zapatero.
 3-024. José Minguillón Morer. Sástago. Jornalero.

- 3-025. Perfecto Mateo Domingo. Callur. Jornalero.
 3-026. Jesús Gutiérrez Tejada. Tarazona. Ingeniero.
 3-027. Enrique Martínez Isanta. Zaragoza. Abogado.
 3-028. Santiago Muñoz Carnícer. Zaragoza. Impresor.
 3-029. Jesús Puerto Pérez. Zaragoza. Empleado.
 3-030. Jesús Pardo Ainsa. Zaragoza. Agente comercial.
 3-031. Clemente Gracia Sánchez. Zaragoza. Ordenanza.
 3-032. Fernando Vitallé Jaime. Zaragoza. Tranviario.
 3-033. José C. Fernando Lalana. Zaragoza. Colegial.

DIA 27

- 3-034. Carlos Esteban Muñoz. Zaragoza. Médico.
 3-035. Antonio López Bello. Zaragoza. Jornalero.
 3-036. Angel Marco Bazán. Zaragoza. Comercio.
 3-037. Luis Calandín Aranda. Zaragoza. Empleado.
 3-038. Antonio Berdejo Pérez. Zaragoza. Zapatero.
 3-039. Antonio Montes Pardo. Zaragoza. Mecánico.
 3-040. Claudio Rodríguez Tena. Zaragoza. Jubilado.
 3-041. Emilio Maldonado Ríos. Zaragoza. Obrero.
 3-042. Víctor Alloza Nuez. Zaragoza. Funcionario.
 3-043. Luis Serrate Sesma. Zaragoza. Decorador.
 3-044. Joaquín Dobato Usón. Zaragoza. Pintor.
 3-045. Ricardo Lapetra Salvo. Zaragoza. Contratista.
 3-046. Félix Berges Blocona. Zaragoza. Contratista.

DIA 28

- 3-047. Cipriano Octavio Sanz. Zaragoza. Industrial.
 3-048. José Lajusticia Moros. Borja. Pintor.
 3-049. Rafael Laín Hernández. Zaragoza. Engrasador.
 3-050. Pedro García Mirón. Escatrón. Obrero.
 3-051. José Ayudas Bienzobas. Zuera. Chofer.
 3-052. Manuel Herrera Pablos. Zaragoza. Comercio.
 3-053. Enrique Guillén Montenegro. Zaragoza. Estudiante.
 3-054. Ramón Vairo Martínez. Zaragoza. Albañil.
 3-055. Policarpo Mingarro García. Zaragoza. Portero.
 3-056. Mariano San-Mauricio Nuño. Calatayud. Empleado.

DIA 30

- 3-057. Antonio Cortés García. Terer. Estudiante.
 3-058. Carlos de Bas Agustín. Zaragoza. Empleado.
 3-059. José Luesma Pérez. Zaragoza. Metalúrgico.
 3-060. Martín Lagunas Cardiel. Villanueva. Jornalero.
 3-061. Ismael Domingo Lahuerta. Zaragoza. Albañil.
 3-062. Palma Chau Quan. Londres. Estudiante.
 3-063. Julián Ayesa Villanueva. Novillas. Labrador.
 3-064. Pedro Artero Flores. Alagón. Obrero.

Zaragoza, 2 de agosto de 1962. — El Ingeniero Jefe-Delegado, José María Ruiz Tapiador.

SECCION SEXTA

EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan los siguientes documentos para 1962, pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen pertinentes.

Anteproyecto de presupuesto extraordinario

- 3.887.—Letux
 3.923.—Salvaterra de Esca
 3.928.—Paniza
 3.977.—Sierra de Luna

Anteproyecto de presupuesto ordinario

- 4.100.—Alfamén

Expediente de habilitación de crédito

- 4.044.—Moyuela
 4.059.—Longares
 4.063.—Abanto
 4.088.—Calmarza
 4.144.—Ariza
 4.152.—Trasmoz
 4.153.—Almonacid de la Sierra
 4.165.—Malanquilla
 4.165.—Belchite

Expediente de suplemento de crédito

- 3.929.—Muel
 3.937.—Grisel (2)
 3.946.—Sta. Cruz de Moncayo (2)
 3.999.—Fuencalderas

- 4.051.—Torrellas
 4.063.—Abanto
 4.088.—Calmarza
 4.092.—Sádaba
 4.100.—Alfamén
 4.128.—Oseja
 4.153.—Almonacid de la Sierra
 4.154.—Cadrete
 4.165.—Malanquilla
 4.165.—Belchite

Expediente de transferencia de crédito

- 3.861.—Daroca
 3.894.—Sádaba
 3.907.—Aguilón
 3.945.—Sierra de Luna
 4.000.—Codo
 4.092.—Sádaba
 4.093.—Tierga
 4.100.—Alfamén
 4.152.—Trasmoz

Liquidación del presupuesto extraordinario

- 3.945.—Sierra de Luna

Presupuesto extraordinario

- 3.891.—Fuencalderas
 3.953.—Biel
 4.103.—Tiermas

Proyecto de presupuesto extraordinario

- 4.103.—Tiermas

Proyecto de presupuesto ordinario

- 3.872.—Acered
 3.991.—Piedratayada

Reparto de labor y siembra

- 3.887.—Letux

Núm. 4.184

ALHAMA DE ARAGON

De acuerdo con los pliegos de condiciones facultativas y las económico-administrativas que podrán examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento, se subastan los siguientes aprovechamientos forestales para el año 1962 y 1963:

a) Monte de "La Muela": 1.500 metros cúbicos de piedra, 750 metros cúbicos de arena y 350 metros cúbicos de arcilla. Total, 2.600 metros cúbicos, por el tipo de tasación de pesetas 31.200.

b) Monte de "Carragodojos": 100 hectáreas de superficie de pastos, para 100 reses lanaras y 10 cabrias, por el tipo de tasación de 3.500 pesetas.

c) Monte "Dehesa de la Hoya": 300 hectáreas de superficie de pastos, para 200 reses lanaras y 20 cabrias, por el tipo de tasación de pesetas 7.000.

La subasta se celebrará, en la Casa Consistorial, a la hora de las diez, diez quince y diez treinta, respectivamente, el día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, de aparecer este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, contando con el día de su inserción.

Alhama de Aragón, 1 de septiembre de 1962. — El Alcalde, Pablo Canela.

Núm. 4.188

ABANTO

Con arreglo al pliego de condiciones económico - administrativas que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento y de conformidad con el Plan general de aprovechamientos forestales formado por el Distrito Forestal de Zaragoza, a las doce, doce treinta y trece horas del día siguiente hábil al en que se cumplan los veinte, también hábiles, de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, tendrán lugar, bajo la presidencia del Sr. Alcalde o Concejal en quien delegue, las subastas de los siguientes aprovechamientos:

Monte "Cerrozuelo", número 91, pastos para 1.000 cabezas lanares; tasación, 20.000 pesetas.

Monte "El Chaparral", número 121, pastos para 300 cabezas lanares; tasación, 3.750 pesetas.

Montes propios, pastos para 1.000 cabezas lanares; tasación, 23.000 pesetas.

En el caso de quedar desierta alguna de las citadas subastas se celebrará una segunda, bajo el mismo tipo y condiciones, transcurrido el plazo de ocho días naturales.

Abanto, 1 de septiembre de 1962.— El Alcalde, Constantino López.

Núm. 4.172

ANENTO

Aprobados por este Ayuntamiento los pliegos generales de condiciones por los que se han de regir las subastas públicas para la adjudicación de los aprovechamientos de pastos para el año de 1962 y 1963, que más abajo se dicen, se anuncia para el día 16 de octubre en primera y para el día 19, a las mismas horas, en segunda subasta, caso de haber quedado alguna sin cubrir, ambas a celebrar en este Ayuntamiento, bajo mi presidencia o Concejal en quien delegue.

Se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de ocho días, los pliegos de condiciones económico - administrativas.

Las proposiciones se presentarán ante la Secretaría, en horas de oficina, acompañadas de la declaración jurada de no hallarse incurso el licitador en causa de incapacidad o incompatibilidad, y del resguardo que acredite la constitución del 250 por 100 del tipo de licitación en

concepto de garantía provisional, desde el día siguiente hábil al en que se cumplan ocho hábiles a contar del de la inserción del presente en el "Boletín Oficial" de la provincia, hasta el anterior al de la subasta, conforme al modelo que se facilitará.

La fianza definitiva será del 5 por 100 del remate, y no se precisa autorización superior para la formalización del contrato que se derive.

A las diez horas, monte "Dehesa Boyal y Común", de cabida 60 hectáreas, para 965 lanares, pastos por el tipo de 3.860 pesetas. Plazo de disfrute, de 24 de diciembre a 31 de marzo.

A las doce horas, monte "Las Canteras y Aguallueve", de cabida 55 hectáreas, para 1.200 lanares, pastos por el tipo de 1.200 pesetas. Plazo de disfrute, de 1 de marzo a 30 de abril.

Anento, 1 de septiembre de 1962.— El Alcalde, Blas del Misterio.

Núm. 4.192

BARDALLUR

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de este pueblo;

Hace saber: Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión de 30 de agosto próximo pasado, y por unanimidad, aprobó el proyecto, planos y presupuesto redactado por el Arquitecto de la Excm. Diputación Provincial, D. Antonio Chóliz Alcrudo, para la construcción de la Casa de Médico y Centro Primario de Higiene Rural en esta localidad, el cual queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el plazo de quince días, a efectos de reclamaciones.

Bardallur, 1.º de septiembre de 1962.— El Alcalde, José Marzo.

Núm. 4.186

MESONES DE ISUELA

Subasta de pastos en montes consorciados con el Patrimonio Forestal del Estado

Ejecutando acuerdo de este Ayuntamiento, y de conformidad con el Plan general de aprovechamientos aprobado por la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado para el año forestal de 1962 y 1963, para los montes consorciados a cargo de la Brigada de Aragón, se saca a pública subasta, conforme a las condiciones facultativas y económicas forma-

das al efecto en los correspondientes pliegos de condiciones, los siguientes aprovechamientos:

Pastos

Nombre del monte, "Buitrera".

Clase del aprovechamiento, pastos lanar.

Cabida a pastar, 500 hectáreas.

Número de cabezas, 2.000 por mes.

Tasación, 8.000 pesetas.

Tasas, 840 pesetas.

Epoca de disfrute, 1 de diciembre de 1962 a 31 de marzo de 1963.

La subasta de estos aprovechamientos de pastos tendrán lugar en esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, con asistencia del Secretario, que dará fe del acto, y guarda forestal representante del Patrimonio Forestal del Estado, el próximo día 25 del actual mes de septiembre, a las once de la mañana.

Si quedase desierta por falta de licitadores esta primera subasta se celebrará otra segunda, en el mismo local y a la misma hora, a los ocho días hábiles siguientes.

Mesones de Isuela, 1 de septiembre de 1962.— El Alcalde, Clemente Chueca.

Núm. 4.187

MONEVA

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento los documentos que seguidamente se relacionan, para que los vecinos puedan presentar contra aquéllos las reclamaciones que estimen justas:

Ordenanza para la exacción de los derechos y tasas sobre desagüe de canalones a la vía pública.

Expediente de habilitación y suplemento de crédito.

Moneva, 1 de septiembre de 1962.— El Alcalde, Silverio Guallar.

Núm. 4.189

NIGÜELLA

Subasta de pastos en montes consorciados con el Patrimonio Forestal del Estado

Ejecutando acuerdo de este Ayuntamiento y de conformidad con el Plan general de aprovechamientos aprobado por la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado, para el año forestal del 1962 y 1963, para

los montes consorciados a cargo de la Brigada de Aragón, se saca a pública subasta, conforme a las condiciones facultativas y económicas formadas al efecto en los correspondientes pliegos de condiciones, los siguientes aprovechamientos:

Pastos

Nombre del monte, "Monegre".

Clase del aprovechamiento, pastos lanar.

Cabida a pastar, 200 hectáreas.

Número de cabezas, 800 por mes.

Tasación, 4.000 pesetas.

Tasas, 700 pesetas.

Epoca de disfrute, 1 de diciembre de 1962 a 31 de marzo de 1963.

La subasta de estos aprovechamientos de pastos tendrá lugar en esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejales en quien delegue y con asistencia del Secretario, que dará fe del acto, y guarda forestal representante del Patrimonio Forestal del Estado, el próximo día 27 del actual mes de septiembre de 1962, a las once horas de la mañana.

Si quedase desierta por falta de licitación esta primera subasta se celebrará otra segunda, en el mismo local y a la misma hora, a los ocho días hábiles siguientes.

Nigüella, 1 de septiembre de 1962.
El Alcalde, (ilegible).

Núm. 4.195

NOVILLAS

Habiéndose acordado la reforma o modificación de la Ordenanza que luego se dirá, se expone al público por plazo reglamentario, a fin de que durante dicho plazo puedan presentarse las reclamaciones a que haya lugar:

1. Reforma de la Ordenanza fiscal del arbitrio municipal sobre la riqueza rústica.

Novillas, 31 de agosto de 1962. —
El Alcalde, Francisco Irún.

Núm. 4.196

TABUENCA

Habiendo sufrido error en el anuncio publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia número 191, correspondiente al día 24 de agosto, se entienda que la tasación de los pastos del monte número 56 es de 31.875, en lugar de 31.675.

Tabuénca, 31 de agosto de 1962. —
El Alcalde, Pablo Cuartero.

Núm. 4.191

TORRIJO DE LA CAÑADA

El día 24 de septiembre de 1962, a las once horas y bajo la presidencia del Sr. Alcalde o Concejales en quien delegue, tendrá lugar en la Casa Consistorial la subasta de los pastos para ganado lanar de la "Dehesa del Campo Alavés", de este término, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento a disposición de los interesados.

Torrijo de la Cañada, 31 de agosto de 1962. — El Alcalde en ejercicio, Felipe Pérez.

Núm. 4.191

TORRIJO DE LA CAÑADA

El día 24 de septiembre de 1962, a las doce horas y bajo la presidencia del Sr. Alcalde o Concejales en quien delegue, tendrá lugar en la Casa Consistorial la subasta de los pastos para ganado lanar de "La Cubilla" y "Dehesa Carnicera", de este término, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento a disposición de los interesados.

Torrijo de la Cañada, 31 de agosto de 1962. — El Alcalde en ejercicio, Felipe Pérez.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 4.198

HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS DE ALARBA

D. Juan Gracia Arañda, Presidente del Gremio Fiscal de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Alarba;

Hace saber: Que durante quince días a partir del siguiente al en que sea publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia y en el de la Organización Sindical, queda expuesto al público el padrón de contribuyentes de las cuotas sobre el arbitrio de la riqueza agropecuaria, por el ciclo de 1961 y 1962, en el Gremio Fiscal y en la Diputación Provincial.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Alarba, 30 de agosto de 1962. — El Presidente del Gremio Fiscal, Juan Gracia.

Núm. 4.197

SINDICATO DE RIEGOS DE SANTA CRUZ DE MONCAYO

El Sr. Presidente del Sindicato de Riegos de este pueblo de Santa Cruz de Moncayo;

Hace saber: Que habiendo sido confeccionado y aprobado el reparto girado entre los terratenientes con fincas enclavadas de este término municipal ha quedado expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento y oficina de la Comunidad, por plazo de quince días, durante los cuales puede ser examinado y formular contra el mismo las reclamaciones que se estimen necesarias.

Transcurrido el plazo de exposición al público, se procederá a su cobro en casa de Calixto Magallón, de esta localidad, con las formalidades y procedimientos establecidos en el vigente Estatuto de Recaudación.

Santa Cruz de Moncayo, 31 de agosto de 1962. — El Presidente, (ilegible).

PRECIO DE INSERCIÓNES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIÓNES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

Precio: En la "Parte oficial", 6 ptas. por línea o fracción; en "Parte no oficial", 10 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	90 pesetas.
Semestre	160 —
Año	300 —
Especial para Ayuntamientos: Año	250 —

Número suelto: 3 ptas. año corriente, y 5 ptas. los de años anteriores.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones